

**APERTURA DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE
“VESTUARIO PARA EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN LA PROVINCIA DE JAÉN”
EXPEDIENTE 22104.32L/2024-31. EXPEDIENTE GIRO CONTR 2024 784884**

Asistentes:

- D. Juan Carlos Martínez Margarito, Coordinador Provincial.
- D. Antonio Julián Pérez del Moral, Jefe de Sección de Administración General y Contratación.
- D^a María de la Paz Vázquez Ruano, Titulada Superior.
- D^a María del Carmen Serrano Sigler, Titulada Grado Medio.

En Jaén, siendo las 8:45 horas del día 23 de septiembre de 2024, en la sala de Juntas de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Paseo de la Estación nº 19, 1ª planta, se reúnen las personas arriba indicadas al objeto de proceder al acto de apertura del sobre único electrónico “declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas” relativo al contrato arriba indicado.


La presentación se ha efectuado por las personas licitadoras a través del SIREC-Portal de licitación electrónica, dentro del plazo establecido en el anuncio que se publicó en el Perfil del Contratante y en el citado portal con fecha 4 de septiembre de 2024, que finalizaba a las 14:00 horas del día 18 de septiembre de 2024.

Acto seguido se lleva a cabo la apertura del sobre único electrónico de las seis licitadoras presentadas y se procede al estudio de la documentación aportada.

Tras el estudio de la misma se comprueba que las declaraciones aportadas por las licitadoras son correctas.

Por tanto, se consideran admitidas inicialmente las seis empresas, que son las que se indican a continuación:

- DRESS-WORK S.L.
- EKIPA-T ROBLES S.L.
- MORENO CASTELLANO E HIJOS S.L.
- RAFITEXTIL DTT 3.8 S.L.
- TEJIDOS NOVO S.L.
- UNIFORM BOX S.L.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO	30/09/2024	
	ANTONIO JULIAN PEREZ DEL MORAL		
	MARIA DE LA PAZ VAZQUEZ RUANO		
	MARIA DEL CARMEN SERRANO SIGLER		
VERIFICACIÓN	Pk2jmH5F56QA6QH5JDYRC7MAXDPNYE	PÁG. 1/5	



De acuerdo con lo previsto en el art. 159.4 las empresas que concurran a esta licitación deberán estar inscritas en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la fecha final de presentación de ofertas. Al respecto, se ha hecho la oportuna comprobación y todas se encuentran inscritas en uno de ellos (en el caso de UNIFORM BOX S.L. aparece en ROLECE con la denominación anterior de la empresa VESTTPROF S.L.), por lo que se consideran admitidas definitivamente las seis empresas presentadas.

A continuación, se procede a la vista de la oferta presentada por cada una de ellas, que incluye la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (proposición económica y mejoras):

CONTRATO DE SUMINISTRO DE “VESTUARIO PARA EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN LA PROVINCIA DE JAÉN”. EXPEDIENTE: 22104.32L/2024-31 - EXPEDIENTE GIRO: CONTR 2024 784884				
CRITERIOS A VALORAR MEDIANTE FÓRMULAS				
LOTE 1: VESTUARIO PERSONAL VI CONVENIO COLECTIVO PERSONAL LABORAL JUNTA DE ANDALUCÍA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA			MEJORA DEL PLAZO DE ENTREGA
	LICITADORA	Importe	IVA	
DRESS-WORK S.L.	2.819,40 €	592,07 €	3.411,47 €	Entrega 10 días hábiles desde la realización del pedido
EKIPA-T ROBLES S.L.	2.155,32 €	452,62 €	2.607,94 €	Entrega 4-6 días hábiles desde la realización del pedido
MORENO CASTELLANO E HIJOS S.L.	2.246,00 €	471,66 €	2.717,66 €	Entrega 10 días hábiles desde la realización del pedido
RAFITEXTIL DTT 3.8 S.L.	2.523,25 €	529,88 €	3.053,13 €	Entrega 10 días hábiles desde la realización del pedido
TEJIDOS NOVO S.L.	2.313,00 €	485,73 €	2.798,73 €	Entrega 10 días hábiles desde la realización del pedido
UNIFORM BOX S.L.	2.354,80 €	494,51 €	2.849,31 €	Entrega 10 días hábiles desde la realización del pedido
LOTE 2: VESTUARIO ESCUELA DE FORMACIÓN HACIENDA LA LAGUNA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA			MEJORA DEL PLAZO DE ENTREGA
	LICITADORA	Importe	IVA	
DRESS-WORK S.L.	11.067,66 €	2.324,21 €	13.391,87 €	Entrega 10 días hábiles desde la realización del pedido
RAFITEXTIL DTT 3.8 S.L.	10.098,15 €	2.120,61 €	12.218,76 €	Entrega 10 días hábiles desde la realización del pedido
TEJIDOS NOVO S.L.	8.750,00 €	1.837,50 €	10.587,50 €	Entrega 10 días hábiles desde la realización del pedido
UNIFORM BOX S.L.	9.776,10 €	2.052,98 €	11.829,08 €	Entrega 10 días hábiles desde la realización del pedido

Tras analizar los precios unitarios y ofertas presentadas se ha detectado lo siguiente:

- DRESS-WORK S.L. En el lote nº 1 hay errores en el total ofertado sin IVA de varios artículos; así, por número de orden, en los artículos 2º y 4º figuran en su oferta 190,00 euros y deben ser 190,02 euros; en el 7º y 9º figuran 33,33 euros y deben ser 33,34 euros; en el 8º y 10º figuran 200,00 euros y deben ser 200,04 euros; en el 12º figuran 70,00 euros y deben ser 70,02 euros; en el 13º figuran 91,67 euros y deben ser 91,66 euros; en el 14º figuran 550,00 euros y deben ser 549,96 euros; en el 15º y 16º figuran 40,83 euros y deben ser 40,88 euros; en el 18º figuran 400,00 euros y deben ser 400,02 euros. En el importe global de su oferta figuraba un total sin IVA de 2.819,17 euros más 592,03 euros de IVA, lo que suponía un total de 3.411,20 euros. Sin embargo, una vez comprobados los importes, se toma como importe de su oferta la cantidad de 2.819,40 euros sin IVA, más 592,07 euros de IVA, lo que supone un total de 3.411,47 euros.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO	30/09/2024	
	ANTONIO JULIAN PEREZ DEL MORAL		
	MARIA DE LA PAZ VAZQUEZ RUANO		
	MARIA DEL CARMEN SERRANO SIGLER		
VERIFICACIÓN	Pk2jmH5F56QA6QH5JDYRC7MAXDPNVE	PÁG. 2/5	



En el lote nº 2 hay errores en el total ofertado sin IVA de varios artículos; así, por número de orden, en el artículo 1º figuran en su oferta 513,39 euros y deben ser 513,50 euros; en el 2º figuran 401,79 euros y deben ser 402,00 euros; en el 3º figuran 178,57 euros y deben ser 178,50 euros; en el 4º figuran 446,43 euros y deben ser 446,50 euros; en el 5º figuran 758,93 euros y deben ser 759,00 euros; en el 6º figuran 410,71 euros y deben ser 410,80 euros; en el 7º figuran 160,71 euros y deben ser 160,80 euros; en el 8º figuran 71,43 euros y deben ser 71,40 euros; en el 9º y 28º figuran 178,57 euros y deben ser 178,60 euros; en el 10º figuran 303,57 euros y deben ser 303,60 euros; en el 11º y 14º figuran 294,64 euros y deben ser 294,60 euros; en el 12º figuran 388,39 euros y deben ser 388,35 euros; en el 13º figuran 241,07 euros y deben ser 241,05 euros; en el 15º figuran 455,36 euros y deben ser 455,40 euros; en el 16º y 20º figuran 117,86 euros y deben ser 117,84 euros; en el 17º figuran 155,36 euros y deben ser 155,34 euros; en el 18º y 57º figuran 96,43 euros y deben ser 96,42 euros; en el 19º figuran 91,07 euros y deben ser 91,08 euros; en el 21º, 23º y 31º figuran 182,14 euros y deben ser 182,16 euros; en el 22º figuran 160,71 euros y deben ser 160,74 euros; en el 24º y 42º figuran 223,21 euros y deben ser 223,20 euros; en el 26º figuran 107,14 euros y deben ser 107,20 euros; en el 27º figuran 205,36 euros y deben ser 205,40 euros; en el 29º figuran 160,71 euros y deben ser 106,70 euros; en el 30º figuran 160,71 euros y deben ser 160,74 euros; en el 32º figuran 535,71 euros y deben ser 535,68 euros; en el 33º figuran 192,86 euros y deben ser 192,84 euros; en el 34º, 40º y 43º figuran 53,57 euros y deben ser 53,58 euros; en el 35º figuran 214,29 euros y deben ser 214,32 euros; en el 36º figuran 235,71 euros y deben ser 235,74 euros; en el 37º figuran 133,93 euros y deben ser 133,95 euros; en el 39º figuran 64,29 euros y deben ser 64,28 euros; en el 47º figuran 133,93 euros y deben ser 133,92 euros; en el 54º figuran 32,14 euros y deben ser 32,16 euros; en el 55º figuran 61,61 euros y deben ser 61,62 euros; en el 56º figuran 107,14 euros y deben ser 107,16 euros. En el importe global de su oferta figuraba un total sin IVA de 11.066,96 euros más 2.324,06 euros de IVA, lo que suponía un total de 13.391,02 euros. Sin embargo, una vez comprobados los importes, se toma como importe de su oferta la cantidad de 11.067,66 euros sin IVA, más 2.324,21 euros de IVA, lo que supone un total de 13.391,87 euros.

- EKIPA-T ROBLES S.L. En el lote 1 hay error en el total ofertado sin IVA del artículo que aparece en 6º lugar; figuran en su oferta 86,80 euros y deben ser 520,80 euros. En el importe global de su oferta figuraba un total sin IVA de 1.721,32 euros más 361,48 euros de IVA, lo que suponía un total de 2.082,80 euros. Sin embargo, una vez comprobados los importes, se toma como importe de su oferta la cantidad de 2.155,32 euros sin IVA, más 452,62 euros de IVA, lo que supone un total de 2.607,94 euros.

En su oferta han incluido como mejoras, además de lo referente al plazo de entrega, otras cuestiones que no se tienen en cuenta (incluso algunas de ellas ya están establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas), ya que la única mejora que se ha incluido en la licitación es la mejora del plazo de entrega. Al respecto, la mejora del plazo ofertado no se ciñe exactamente en su redacción a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que es la entrega en un plazo que se modula desde 10 días hábiles desde la realización del pedido hasta el plazo fijado en el PPT de 15 días hábiles desde la realización del pedido. Han ofertado que "el plazo de entrega será de 4 a 6 días hábiles desde la toma de tallas"; dado que en cualquier caso la realización del pedido se llevará a cabo necesariamente después de la toma de tallas, a efectos de valoración se le otorga la puntuación máxima, que es la establecida para el plazo máximo de 10 días hábiles desde la realización del pedido, pues el plazo ofertado sería incluso inferior.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO	30/09/2024	
	ANTONIO JULIAN PEREZ DEL MORAL		
	MARIA DE LA PAZ VAZQUEZ RUANO		
	MARIA DEL CARMEN SERRANO SIGLER		
VERIFICACIÓN	Pk2jmH5F56QA6QH5JDYRC7MAXDPNYE	PÁG. 3/5	



Seguidamente se procede a analizar si alguna de las ofertas puede ser considerada como anormalmente baja de acuerdo con lo establecido en el PCAP.

Lote nº 1: Vestuario personal VI convenio colectivo personal laboral Junta de Andalucía

Cálculo oferta anormalmente baja	
Número de ofertas	6
Suma de las ofertas	14.411,77
Media de las ofertas	2.401,96
Oferta superior 10% media	2.642,16
Número de ofertas sin contar las que superan 10% media	5
Suma de las ofertas sin contar las que superan 10% media	11.592,37 €
Media de las ofertas sin contar las que superan 10% media	2.318,47
Oferta inferior 10% media	2.086,62

No existe ninguna oferta que pueda ser considerada como anormalmente baja.

Lote nº 2: Vestuario Escuela de Formación Hacienda La Laguna

Cálculo oferta anormalmente baja	
Número de ofertas	4
Suma de las ofertas	39.691,91
Media de las ofertas	9.922,98
Oferta superior 10% media	10.915,28
Número de ofertas sin contar las que superan 10% media	3
Suma de las ofertas sin contar las que superan 10% media	28.624,25 €
Media de las ofertas sin contar las que superan 10% media	9.541,42 €
Oferta inferior 10% media	8.587,28 €

No existe ninguna oferta que pueda ser considerada como anormalmente baja.

Finalmente se procede a la valoración de cada una de las ofertas.

CONTRATO "VESTUARIO PARA EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN LA PROVINCIA DE JAÉN" EXPEDIENTE 22104.32L/2024-31 - EXPEDIENTE GIRO CONTR 2024 784884				
LOTE 1: VESTUARIO PERSONAL VI CONVENIO COLECTIVO PERSONAL LABORAL JUNTA DE ANDALUCÍA				
LICITADORA	Proposición económica	Mejoras	TOTAL PUNTOS	Nº orden
DRESS-WORK S.L.	39,02	15,00	54,02	6
EKIPA-T ROBLES S.L.	85,00	15,00	100,00	1
MORENO CASTELLANO E HIJOS S.L.	78,72	15,00	93,72	2
RAFITEXTIL DTT 3.8 S.L.	59,53	15,00	74,53	5
TEJIDOS NOVO S.L.	74,08	15,00	89,08	3
UNIFORM BOX S.L.	71,19	15,00	86,19	4
LOTE 2: OFICINAS Y CENTROS DE EMPLEO				
LICITADORA	Proposición económica	Mejoras	TOTAL PUNTOS	Nº orden
DRESS-WORK S.L.	30,95	15,00	45,95	4
RAFITEXTIL DTT 3.8 S.L.	53,56	15,00	68,56	3
TEJIDOS NOVO S.L.	85,00	15,00	100,00	1
UNIFORM BOX S.L.	61,07	15,00	76,07	2

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO	30/09/2024	
	ANTONIO JULIAN PEREZ DEL MORAL		
	MARIA DE LA PAZ VAZQUEZ RUANO		
	MARIA DEL CARMEN SERRANO SIGLER		
VERIFICACIÓN	Pk2jmH5F56QA6QH5JDYRC7MAXDPNYE	PÁG. 4/5	



Visto todo lo anterior, este órgano de contratación constata que la mejor oferta, de cara a la adjudicación del contrato de suministro de “vestuario para el Servicio Andaluz de Empleo en la provincia de Jaén”, es la que de la empresa que se indica a continuación en cada uno de los lotes:

- Lote nº 1 “Vestuario personal VI Convenio Colectivo Personal Laboral Junta de Andalucía”. Empresa EKIPA-T ROBLES, con NIF nº B01605344. Importe ofertado 2.155,32 euros, IVA excluido, a los que sumados 452,62 euros en concepto de IVA, suponen un total con IVA de 2.607,94 euros. Incluye como mejora la entrega en el plazo máximo de 10 días hábiles desde la realización del pedido.
- Lote nº 2 “Vestuario Escuela de Formación Hacienda La Laguna”. Empresa TEJIDOS NOVO S.L., con NIF nº B18042259. Importe ofertado 8.750,00 euros, IVA excluido, a los que sumados 1.837,50 euros en concepto de IVA, suponen un total con IVA de 10.587,50 euros. Incluye como mejora la entrega en el plazo máximo de 10 días hábiles desde la realización del pedido.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado este acto, siendo las 14:30 horas.

EL COORDINADOR PROVINCIAL,

EL JEFE DE SECCIÓN DE
ADMÓN GRAL Y CONTR.

LA TITULADA SUPERIOR,


LA TITULADA GRADO MEDIO

Fdo.: Juan Carlos Martínez Margarito

Fdo.: Antonio J. Pérez del Moral

Fdo.: M^a Paz Vázquez Ruano

Fdo. M^a Carmen Serrano Sigler

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO	30/09/2024	
	ANTONIO JULIAN PEREZ DEL MORAL		
	MARIA DE LA PAZ VAZQUEZ RUANO		
	MARIA DEL CARMEN SERRANO SIGLER		
VERIFICACIÓN	Pk2jmH5F56QA6QH5JDYRC7MAXDPNYE	PÁG. 5/5	